



CAMPIÑAS S.A.

CUIT 33-70871722-9 No. correlativo IGJ: 1.735.924 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inc. b), de la ley 19550 que la Asamblea General Extraordinaria del 31.07.2010 aprobó aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 3.100.377, es decir un aumento de \$ 3.088.377, sin prima de emisión, cambiar el valor nominal de las acciones de \$ 500 v/n a \$ 1 v/n y el canje de 24 acciones en circulación por 12.000 nuevas acciones de \$ 1 v/n cada una, y la emisión de 3.088.377 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una, representativas del aumento de capital. Se aprobó reformar el artículo 4 del estatuto social conforme con el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 3.100.377 representado por 3.100.377 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550". Posteriormente, la asamblea general extraordinaria del 14.12.2018 aprobó ratificar todas las decisiones aprobadas por los accionistas en la asamblea general extraordinaria del 31.07.2010 debido al tiempo transcurrido desde su realización a fin de poder inscribir dichas decisiones ante la IGJ. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/07/2010 Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2019 N° 94055/19 v. 05/12/2019

Fecha de publicacion: 05/12/2019